



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Acta firma conjunta

Número: IF-2025-141344330-APN-SGCFE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 22 de Diciembre de 2025

Referencia: RESOLUCIÓN CFE 510/25 - Compromiso Federal Matemática - documento para la discusión

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 510/25

República Argentina, 16 de diciembre de 2025

VISTO la Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Resolución CFE N° 471/24 “Compromiso Federal por la Alfabetización”, las Resoluciones CFE N° 423/22, N° 426/22, N° 470/24 N° 478/24, N° 494/25 y 498/25 y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto en los artículos 2°, 3° y 12 de la Ley N° 26.206, la educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado, siendo la educación una prioridad nacional y una política de Estado orientada a construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

Que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional, garantizando la unidad, articulación y equidad entre los distintos niveles, ciclos y modalidades.

Que entre los fines y objetivos de la política educativa se destacan el desarrollo del pensamiento lógico, crítico y creativo, la formación científica y tecnológica, y la capacidad de resolver problemas de la vida cotidiana, todos ellos directamente vinculados con el aprendizaje de la Matemática.

Que las evidencias provenientes de las evaluaciones nacionales (APRENDER) e internacionales (ERCE, PISA) muestran la necesidad de implementar políticas sostenidas que mejoren la enseñanza y el aprendizaje de la Matemática, en especial en los últimos años de la educación primaria y en la educación secundaria.

Que el fortalecimiento de la alfabetización matemática es un componente esencial de la alfabetización integral, ya

que posibilita la comprensión y producción de información cuantitativa, la toma de decisiones fundamentadas y la participación plena en la vida democrática, social y productiva.

Que la Resolución CFE N° 471/24 estableció un marco federal de acción concertada para la mejora de los aprendizajes fundamentales en Alfabetización, constituyendo un antecedente inmediato y coherente con la presente medida.

Que, en continuidad con dicho marco, resulta pertinente ampliar dicho Compromiso con un Compromiso Federal por la Matemática, que sostenga los ejes de trabajo comunes propios del Compromiso Federal por la Alfabetización, tales como la formación y acompañamiento docente, la producción y distribución de materiales, el seguimiento nominal de trayectorias y el monitoreo de resultados.

Que este nuevo Compromiso Federal debería materializarse a través de un Plan Nacional, junto con Planes Jurisdiccionales de Fortalecimiento de la Matemática, enmarcados en objetivos y ejes comunes propios del citado Compromiso Federal, y que se encuentren vinculados con el Plan Nacional y los VEINTICUATRO (24) Planes Jurisdiccionales de Alfabetización (Resolución CFE N° 471/24).

Que este Consejo Federal de Educación, como organismo interjurisdiccional de carácter permanente, constituye el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, garantizando la coherencia del Sistema Educativo Nacional y la participación de todas las jurisdicciones en el diseño e implementación de políticas estratégicas.

Que el fortalecimiento de la enseñanza y los aprendizajes en Matemática requiere de una planificación federal, con metas, estrategias y mecanismos de seguimiento comunes, que promuevan la equidad y la calidad educativa en todo el país.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por las Resoluciones CFE N° 1/07 y N° 362/20, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo, cuyo registro queda asentado por la Secretaría General.

Por ello,

LA 148° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar para la discusión, conforme el artículo 10° del Reglamento de funcionamiento de este cuerpo aprobado por Resolución CFE N°1/07, el documento titulado “Compromiso Federal por la Matemática”, que como anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Acordar que, en Asamblea de este organismo a realizarse durante el mes de marzo de 2026, se aprobarán el documento definitivo del “Compromiso Federal por la Matemática”, junto los Planes Nacional y jurisdiccionales respectivos, elaborados en el marco de este documento y en consonancia con el Compromiso Federal por la Alfabetización.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

diciembre de 2025 y conforme al reglamento del organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.19 16:29:48 -03:00

Carlos Horacio TORRENDELL
Secretario
Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.22 10:45:13 -03:00

José Manuel THOMAS
Secretario
Secretaría General del Consejo Federal de Educación
Ministerio de Capital Humano

Compromiso Federal por la Matemática

1. Presentación

La matemática es una forma de pensamiento, una manera de comprender, modelizar y crear el mundo que nos rodea. Al igual que ocurre con la alfabetización, garantizar los aprendizajes básicos y fundamentales de matemática en el tiempo esperado de los niños y jóvenes es un compromiso en el presente y con el desarrollo de un proyecto personal y de vida en comunidad. Es un paso decisivo hacia el pensamiento crítico y el espíritu de indagación creativa que requiere la complejidad del siglo XXI.

La Asamblea del Consejo Federal de Educación, al aprobar en febrero de 2024 el Compromiso Federal por la Alfabetización (Res. CFE N°465/24), asentó un modelo de trabajo entre las jurisdicciones en el cual, a partir de los mismos objetivos, cada una asume el compromiso de desarrollar las estrategias y acciones que considere más propicias para su contexto y realidad, en pos de alcanzar los objetivos comunes.

De esta manera, se busca consolidar un trabajo articulado entre la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano, los gobiernos provinciales, las comunidades, las escuelas, las familias y otros actores de la sociedad civil. Así mismo, el desafío por la mejora de los aprendizajes en matemática debe tomar las dimensiones de un consenso colectivo que involucre a todos estos actores.

El sentido de urgencia nos marca que la acción debe ser inmediata, y con la intensidad necesaria para que, en un plazo acotado de tiempo, todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de nuestro país tengan acceso a los saberes básicos necesarios para su desarrollo integral.

Para ello, el Compromiso Federal por la Matemática se ensambla con el Compromiso Federal por la Alfabetización, como reflejo y complemento: con el mismo esquema de política nacional prioritaria, busca complementar los contenidos en una política educativa sostenida y complementaria al Plan Nacional de Alfabetización, que prioriza el desarrollo de la lectoescritura en los primeros años de la escolaridad.

Este Compromiso se focaliza inicialmente en el segundo ciclo de la escuela primaria con extensión al ciclo básico de la escuela secundaria, sin perjuicio de contemplar acciones para los tres niveles de la escolaridad obligatoria. Asimismo, reconoce que la matemática requiere una transformación cultural en su concepción, relevancia, sentido y de acciones coherentes sostenidas en el tiempo. Por ello, se construirá sobre la base de una propuesta nacional y planes jurisdiccionales, desarrollados en un itinerario de trabajo articulado.

Desde su génesis, se reconoce el valor de la contextualización territorial como principio de coherencia y efectividad de una propuesta federal. Las particularidades y los desafíos únicos de cada jurisdicción serán acompañados por el equipo técnico de la Secretaría de Educación, comprendiendo la importancia de formar nuevas capacidades para que una política educativa de esta magnitud sea sostenible en el tiempo y resulte transversal.

2. Sentido de urgencia

La enseñanza de la matemática en Argentina muestra una desmejora sostenida que trasciende niveles educativos y gobiernos. En PISA 2022, Argentina obtuvo 378

IF-2025-140349138-APN-SSPIE#MCH

Anexo Resolución CFE N° 510/25

puntos en matemática, ubicándose en el puesto 66 de 81 países, con el 72,9% de los estudiantes por debajo del nivel mínimo aceptable. Apenas el 0,3% alcanzó niveles altos (5 y 6), frente al 8,7% promedio en países de la OCDE. La ubicación por debajo de Chile, Uruguay, México, Perú, Colombia y Brasil confirma un rezago regional sostenido.

A nivel regional, el estudio ERCE Postpandemia 2023 muestra que en primario, en 6º grado, el 83% de los estudiantes argentinos no alcanzó el nivel esperado en matemática, y el 48,2% se ubicó directamente en el nivel más bajo. Aunque hubo mejoras en 3º grado, el salto hacia el segundo ciclo sigue siendo crítico.

En el plano nacional, en las Pruebas Aprender 2024 solo el 14,2% de los estudiantes de secundaria alcanzó un nivel satisfactorio en matemática, mientras que el 54,6% no logró siquiera el nivel básico.

En línea con lo que sostienen distintos analistas, sólo medir no alcanza. Es necesario planificar a largo plazo, coordinar entre Nación y las jurisdicciones, y usar los datos para transformar prácticas docentes de manera situada. La crisis en matemática no es coyuntural ni técnica, es estructural, y exige una política integral, sostenida y territorialmente focalizada.

Frente a este diagnóstico, este Compromiso Federal asume que es necesario llevar a cabo acciones coherentes y sostenidas a partir de la experiencia acumulada junto a todos los actores involucrados.

3. Matemática: un aprendizaje fundamental

La matemática es un aprendizaje esencial en la sociedad contemporánea. En un mundo atravesado por datos, información y decisiones cada vez más complejas, comprender matemática es parte central de la formación de ciudadanos críticos capaces de interpretar, argumentar y actuar con autonomía.

Garantizar que todos los niños y jóvenes aprendan matemática es una condición para ampliar sus oportunidades presentes y futuras, es un compromiso con la igualdad de oportunidades y con el desarrollo libre de un proyecto de vida personal. Esta transformación exige partir de una convicción profunda: todos los estudiantes pueden aprender matemática cuando se les ofrecen propuestas potentes, desafiantes y con sentido.

Algunas consideraciones sobre la enseñanza de la matemática:

- La enseñanza basada en el abordaje integral de la matemática promueve el compromiso de los estudiantes con su aprendizaje, permite que comprendan el sentido y la utilidad de los conocimientos matemáticos al enfrentarse a verdaderos problemas.
- **OPCIÓN 1:** La matemática es la ciencia de los patrones. Esta definición permite actualizar la concepción de la matemática, al mismo tiempo que ofrece a los estudiantes la vivencia de que son capaces de hacer matemática.

OPCIÓN 2: La matemática es la ciencia de los patrones, que estudia las relaciones y estructuras que los organizan. Permite desarrollar el pensamiento abstracto y formal, al mismo tiempo que aporta herramientas para analizar, modelizar e interpretar situaciones de la realidad, favoreciendo el razonamiento lógico, crítico y reflexivo. Esta definición permite actualizar la concepción de la

matemática, al mismo tiempo que ofrece a los estudiantes la vivencia de que son capaces de hacer matemática.

OPCIÓN 3: La matemática es la ciencia de los patrones. Permite desarrollar el pensamiento abstracto y formal, al mismo tiempo que aporta herramientas para analizar, modelizar, interpretar y crear el mundo que nos rodea. Esta definición permite actualizar la concepción de la matemática, al mismo tiempo que ofrece a los estudiantes la vivencia de que son capaces de hacer matemática.

- Los verdaderos problemas son aquellos que plantean desafíos cognitivos que a priori los alumnos no saben cómo resolverlos. No es condición suficiente que sean presentados en formato texto con palabras escritas. Resolver problemas favorece el desarrollo intelectual de los niños y les permite disfrutar del placer de aprender, de discutir entre compañeros y de aportarse mutuamente ideas, contribuyendo a la formación del pensamiento abstracto.
- Enseñar matemática implica ofrecer propuestas que equilibren el carácter de la matemática no solo como producto sino también como proceso.
- **OPCIÓN 1:** Los protagonistas de la enseñanza son los docentes y los protagonistas del aprendizaje son los alumnos, para construir juntos la comunidad de “hacer matemática”.

OPCIÓN 2: Los protagonistas de la enseñanza son los docentes y los protagonistas del aprendizaje son los alumnos, para construir juntos una comunidad de “hacer matemática”, reconociendo que en ese proceso todos aprenden y enseñan.

Aprender bien algo implica participar desde el comienzo en el abordaje integral, no limitarse a practicar fragmentos aislados. Para esto, se proponen aprendizajes significativos y contextualizados, donde el estudiante participa activamente del hacer y del pensar propios de la disciplina, en lugar de limitarse a practicar fragmentos, sin comprender su propósito.

4. Punto de partida: políticas clave que configuran el escenario actual

Este Compromiso Federal por la Matemática se da en un escenario en el que le anteceden algunas políticas educativas nacionales recientes clave para su desarrollo, como son:

- **El Compromiso Federal por la Alfabetización y el Plan Nacional de Alfabetización (Res. CFE 471/24).** Esta política es un antecedente clave para este nuevo Compromiso Federal, en dos sentidos. Por un lado, ha ubicado la enseñanza de la lectura y escritura en el centro de la política educativa en los primeros tres grados de la Educación de Nivel Primario. Por otro lado, puso en marcha una metodología de trabajo federal, en la cual la política prioritaria tiene objetivos y ejes compartidos entre las 24 jurisdicciones y el gobierno nacional, y cada actor tiene la responsabilidad y la libertad de diseñar su propio plan jurisdiccional para alcanzar los objetivos propuestos.
- **La extensión de la jornada escolar.** La política “Hacia la universalización de la jornada completa o extendida - Una hora más”, que se desarrolla desde 2022, alcanza a casi todas las jurisdicciones del país. Este espacio de más

tiempo de clase es un recurso que puede ampliarse y ocupar un lugar clave en este Compromiso Federal, así como lo hace actualmente en el Compromiso Federal por la Alfabetización.

5. Objetivos

5.1 Objetivo general

- Garantizar que todos los estudiantes del segundo ciclo del nivel primario y el ciclo básico de nivel secundario de la República Argentina desarrollen las competencias matemáticas esenciales para la formación integral del sujeto.

5.2 Objetivos específicos

- Lograr que todos los estudiantes de segundo ciclo de nivel primario y ciclo básico de nivel secundario aprendan de manera significativa y profunda las nociones básicas de todos los ejes de los diseños curriculares acordes a su trayectoria.
- Desarrollar dispositivos para el seguimiento y evaluación de las propuestas focalizadas en este Compromiso.
- Generar propuestas de formación docente tendientes al fortalecimiento de la enseñanza de la matemática.

6. Ejes de acción

Eje 1. Sociedad educadora: compromiso social y cultural

Al igual que quedó asentado en el Compromiso Federal por la Alfabetización, se considera que la enseñanza de la matemática trasciende el aula y necesita de una sociedad que la conciba como una forma de pensar y comprender el mundo, esencial para la vida, el ejercicio del pensamiento crítico y la participación ciudadana. Involucrar a los distintos actores comunitarios contribuye a garantizar un apoyo temprano al aprendizaje y consolidar una cultura matemática compartida.

En este sentido, podrían llevarse a cabo en el marco de este Compromiso Federal acciones orientadas a fortalecer la cultura matemática en la sociedad, tales como:

- Campañas de revalorización de la matemática como saber clave para la vida cotidiana, la participación ciudadana y el desarrollo del pensamiento crítico.
- Alianzas con instituciones educativas, científicas y organizaciones de la sociedad civil para promover experiencias y materiales que acerquen la matemática a distintos públicos.

Eje 2. Enseñanza situada

La enseñanza situada parte de la idea que el conocimiento cobra sentido cuando se construye en contextos reales o significativos para los estudiantes. Se enseñan saberes aplicados a situaciones auténticas, donde el alumno comprende, reflexiona y actúa.

En el marco de este eje, se podrían implementar las siguientes acciones:

- Brindar instancias de formación situadas, donde los docentes experimenten y analicen propuestas auténticas.
- Ofrecer acompañamiento situado en las escuelas a través de equipos de referentes provinciales y nacionales, orientado a la observación, co-planificación y co-enseñanza de clases.
- Documentar y compartir experiencias de aula (videos, relatos, materiales) que sirvan de inspiración y referencia.
- Generar espacios de intercambio entre docentes de distintos niveles para planificar secuencias que den continuidad a los aprendizajes y articulen la enseñanza entre primaria y secundaria.

Eje 3. Formación docente

De igual forma que en el Compromiso Federal por la Alfabetización, el Sistema Nacional de Formación Docente se presenta como un componente central para el diseño y la implementación de políticas de fortalecimiento de la enseñanza de la matemática, con el propósito de promover una integralidad en la formación inicial y continua de los docentes que asumen esta tarea de enseñanza.

Para ello se construirán, en conjunto con las jurisdicciones y los Institutos de Formación Docente, propuestas para implementar y concretar gradualmente los objetivos de este Compromiso. El foco estará puesto en la consolidación de una red federal, a través de la cual se ofrecerán recursos pedagógicos y didácticos para los equipos técnicos jurisdiccionales, equipos de dirección escolar y supervisores, que promuevan un trabajo integral en las escuelas en segundo ciclo de nivel primario y ciclo básico del secundario.

La formación docente se orientará a transformar las prácticas de enseñanza, generando experiencias de aprendizaje profesional que vinculen la teoría con la acción en el aula. En este sentido, se propone:

- Desarrollar trayectos de formación centrados en el análisis y en la implementación de propuestas que integren todos los ejes de los diseños curriculares, equilibrando el tiempo de enseñanza dedicado a cada uno de ellos.
- Implementar comunidades de aprendizaje entre docentes de distintos niveles, orientadas al intercambio de experiencias, la reflexión sobre la práctica y la construcción colaborativa de propuestas para el aula.
- Promover la formación de formadores y referentes jurisdiccionales, que acompañen a las instituciones educativas en la implementación de estas propuestas y sostengan el trabajo pedagógico en el tiempo.
- Diseñar propuestas de formación (virtuales y presenciales) que incluyan tutorías activas, espacios de intercambio entre pares y materiales que vinculen el conocimiento disciplinar y didáctico con la práctica áulica.
- Integrar la evaluación formativa en los procesos de formación docente, favoreciendo la reflexión sobre las propias prácticas y el seguimiento de los aprendizajes de los estudiantes como fuente para la mejora continua.

Eje 4. Recursos y materiales pedagógicos

El acceso a materiales pedagógicos diversos es una línea de acción fundamental para el desarrollo de esta política prioritaria, como elemento clave de los procesos de enseñanza y aprendizajes. En este sentido, al igual que se hace en el marco del Compromiso Federal por la Alfabetización, la propuesta es trabajar de forma conjunta con las jurisdicciones.

En el marco de este eje se propone:

- Elaborar materiales con secuencias didácticas o proyectos en sintonía con la concepción de la matemática que queremos que los estudiantes aprendan.
- Distribuir materiales pedagógicos.
- Conformar un repositorio federal de materiales didácticos y experiencias de aula, que reúna recursos elaborados por equipos jurisdiccionales, universidades y distintos organismos, validados por especialistas. Este repositorio servirá como fuente de inspiración, referencia y trabajo para los docentes y formadores, favoreciendo la circulación de propuestas que promuevan una matemática con sentido y situada en contextos reales.

Eje 5. Evaluación y seguimiento

De igual forma que en el Compromiso Federal por la Alfabetización, la evaluación ocupa un lugar central, como proceso indispensable en la implementación de políticas educativas. Se trata de una herramienta eficaz y esencial para reflexionar sobre las acciones realizadas, comprender sus resultados y proponer mejoras en la planificación, el diseño y la ejecución desde una perspectiva de calidad y equidad.

Este eje destaca la importancia de realizar el seguimiento y la evaluación de los aprendizajes, así como el monitoreo transversal del Plan Nacional que se elabore a partir de este Compromiso Federal. En esta línea, en el marco de la política nacional de evaluación se desarrollarán e implementarán dispositivos de evaluación y de relevamiento de información que permitan contar periódicamente con un estado de situación de los aprendizajes en matemática en la educación obligatoria, brindar evidencia sobre los avances de los planes desarrollados y retroalimentar las líneas de acción a partir de la formulación de recomendaciones fundamentadas.

Se propiciará que las escuelas y las jurisdicciones fortalezcan los procesos de evaluación en el aula para así contar con información oportuna sobre cada estudiante y planificar estrategias de enseñanza y acompañamiento acordes con sus niveles de aprendizaje. La ampliación de la nominalización permitirá identificar quiénes necesitan de más y mejores recursos para sumar acciones específicas, diversificar estrategias y responder en forma pertinente a las distintas situaciones, contextualizando los materiales didácticos y revisando las intervenciones para fortalecerlas. En esta línea se continuará robusteciendo el SInIDE y los sistemas de gestión escolar.

En el marco de este eje, se propone:

- Brindar herramientas de evaluación.
- Monitorear las acciones implementadas, con un informe anual de avances a nivel nacional y jurisdiccional.

7. Financiamiento

El Ministerio de Capital Humano, a través de la Secretaría de Educación, financiará líneas estratégicas homólogas a las incluidas en el Compromiso Federal por la Alfabetización (RCFE N° 471/24), también para el desarrollo de este Compromiso Federal por la Matemática, en sus distintos objetivos y ejes.

Estas líneas incluyen:

- **Más tiempo de clase con extensión de la jornada escolar**, en el marco del Programa “Hacia la universalización de la jornada completa o extendida – Una hora más” (Resoluciones CFE 426/22, ME 1765/22, CFE 470/24 y SE 796/24), que promueve la extensión de la jornada escolar en las escuelas primarias de gestión estatal, con el objetivo de intensificar la enseñanza de Lengua y Matemática y garantizar mayores tiempos de aprendizaje.
- **Producción y distribución de materiales pedagógicos**, orientados a acompañar las propuestas de enseñanza y fortalecer el trabajo en el aula.
- **Desarrollo de recursos digitales**, que potencien el acceso, la inclusión y la concepción de la matemática que queremos que los estudiantes vivencien, como parte de los recursos pedagógicos mencionados en el punto anterior.
- **Formación docente continua**, con foco en estrategias de intensificación, enseñanza situada y evaluación formativa, en concordancia con el uso de las estrategias y recursos pedagógicos propuestos.
- **Evaluaciones y dispositivos de monitoreo**, para acompañar las trayectorias escolares y generar información útil para la toma de decisiones.
- **Actividades de difusión y compromiso comunitario**, destinadas a fortalecer el vínculo entre la escuela, las familias y la comunidad.

Los **criterios de distribución** de los fondos y las **metas específicas** serán definidos mediante **convenios bilaterales con cada jurisdicción**, atendiendo a sus particularidades, capacidades institucionales y prioridades pedagógicas.

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 148º Asamblea del Consejo Federal de Educación realizada el día 16 de diciembre de 2025 y conforme al reglamento del organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2025-140349138-APN-SSPIE#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 18 de Diciembre de 2025

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 510/25 - Compromiso Federal por la Matemática

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.12.18 17:43:43 -03:00

Alfredo VOTA
Subsecretario
Subsecretaría de Políticas e Innovación Educativa
Ministerio de Capital Humano